AYUNTAMIENTO
cáceres

A N U N C I O

RESOLUCION A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL 14 AL 17 DE JUNIO DE 2017

La Comisión de Selección, en sesión celebrada el 20 de junio de 2017, una vez valoradas las ALEGACIONES presentadas, en función de la documentación aportada y en aplicación de los criterios de ponderación establecidos en las bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de DE 1 ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 1 EDUCADOR/A SOCIAL, 1 DELINENATE, 2 AUX. ADMINISTRATIVOS/AS, 16 ORDENANZAS, 4 PEONES/AS DE JARDINES Y 6 LIMPIADORES/AS por unanimidad de sus miembros, ha acordado:

1.- **DESESTIMAR** la siguiente reclamación por **no aportar la documentación requerida según lo establecido en las bases durante el periodo de apertura del proceso (08 al 12 de mayo de 2017:**

DIAZ PONCE, JUAN MANUEL

Cáceres, 22 de junio de 2017
LA SECRETARIA DE LA COMISION DE VALORACION

Fdo. Cristina del Queralt Tremiño Rodríguez